

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		DEXTERA S.A.S	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3008155
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
Servicio de implementación, mantenimiento y operación de una solución tecnológica alineada al Modelo Integrado de Operación de Seguridad Electrónica para Ecopetrol y su grupo empresarial				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
Instalación de los equipos de las Unidades Funcionales relacionadas en el alcance, y que incluye: suministrar e instalar la infraestructura necesaria (ductería, cableado, adecuaciones menores), poner en sitio y conectar los equipos a los sistemas de alimentación y comunicaciones, y realizar el acompañamiento al personal técnico de Indra en el precomisionamiento.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Treinta (30) días, aproximadamente				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
07/11/2023				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Guamal				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
Sandra Vargas Tel 323 563 9112 Correo PQR@dextera.com.co	Paul Breyner Rojas Cifuentes		Carlos Duque	

“La información acá publicada, fue suministrada por **DEXTERA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DEXTERA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio de alquiler de Vehículo	Unidad	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Empresa legalmente constituida y que se encuentre el servicio de transporte de personal dentro de su certificado de Existencia y Representación Legal. Pólizas y cumplimiento de acuerdo con lo definido en el check list que se entrega a los participantes. Para obtener este check list y los detalles la propuesta económica se debe enviar correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:Andrea.mesa@dextera.com.co">Andrea.mesa@dextera.com.co</a> indicando que se quiere participar en el proceso. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en servicio de transporte de personal de mínimo un (1) año. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: De acuerdo al Check list que se entrega a los</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **DEXTERA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DEXTERA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>participantes del proceso - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, cumplimiento técnico y legal. ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de transporte de personal que incluye Camioneta 4x4 doble cabina con platón (tipo pick up) para eventual transporte de equipos, material y herramientas menores, con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos de Ecopetrol. Se debe cotizar el servicio todo incluido. Debe cumplir con lo definido en el Procedimiento HSE-P012 de ECOPETROL (Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores). - Cantidad requerida: 1</p>				
Carro canasta	Global	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA: - Registro en Plataforma: NO APLICA - Requisitos mínimos legales: Legalmente constituida y que se encuentre el servicio de alquiler de vehículos similares a los definidos dentro de su certificado de Existencia y Representación Legal. Pólizas de acuerdo con lo definido en el check list que se entrega a los participantes. Para obtener este check list y los detalles la propuesta económica se debe enviar correo electrónico a la dirección: <a href="mailto:Andrea.mesa@dextera.com.co">Andrea.mesa@dextera.com.co</a> indicando que se quiere participar en el</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **DEXTERA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DEXTERA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

proceso. - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en el servicio de alquiler de carro canasta de mínimo un (1) año. - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC - Requisitos técnicos y de capacidad: De acuerdo al Check list que se entrega a los participantes del proceso - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, cumplimiento técnico y legal, y plazos  
**ESPECIFICACIÓN TÉCNICA:** Servicio de alquiler de un (1) carro canasta con brazo de 20 metros, con operador.

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30
<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Facturacion.electronica@dextera.com.co
<b>Proceso de Radicación</b>	Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos: ? Factura a nombre de Dextera SAS ? Original de la factura (Responsable de IVA), o cuenta de cobro (No responsable de IVA) ? Copia de la orden compra, la cual debe estar referenciada en el cuerpo de la factura. ? Anexar remisión original o copia firmada por el personal que recibe el material. Aplicable en el caso de suministro de material. ? Documento de aceptación de servicios y suministros COM0715. Aplicable en el caso de servicios.
<b>Contacto para Facturación</b>	Coordinador.contabilidad@dextera.com.co 3235639112

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	10/10/2023
------------------------	------------

"La información acá publicada, fue suministrada por **DEXTERA S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **DEXTERA S.A.S** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	andrea.mesa@dextera.com.co
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Andrea Mesa 3235639112

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas